



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2015/2016
(Convocatoria 16/17)
Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO. ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

| | |
|--|---|
| Id Ministerio | 2503083 |
| Denominación del Título | GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL |
| Centro/s | CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO |
| Curso académico de implantación | 2014-2015 |
| Web del título | http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=206 |
| Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro) | |
| Centro | |
| Curso académico de implantación | |
| Web del título en el Centro | |

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

- El Grado en Comunicación Digital ha desarrollado su segundo año de implantación del Título en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2015/2016 conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título. Con arreglo al cronograma de implantación del título se han desarrollado los aspectos relativos a la planificación del Título contenidos en la Memoria, no habiendo existido dificultades en la implantación del título.
- Se han aprobado tanto en Consejo Departamental, como en Junta de Unidad Docente del Centro San Isidoro, las Guías Docentes de todas las asignaturas del curso primero y segundo para 2015-2016, actualmente también las del curso tercero 2016-2017, conforme a la Memoria de Verificación del Título, en cuanto a competencias, básicas y específicas, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. Dichas Guías Docentes, fueron hechas públicas en la web con antelación al inicio del curso académico. Igualmente se han elaborado las fichas de cada asignatura, que pueden consultarse en la web del Centro. Para el curso 2016-2017, además de las Guías docentes publicadas en la web, los profesores responsables de cada asignatura han estado trabajando en la elaboración de una Guía docente específica de cada asignatura que amplía la información contenida en la Guía Docente general.
- En cuanto al seguimiento y coordinación del proceso de enseñanza y aprendizaje, el Centro ha desarrollado diversas acciones,

internamente y con la Universidad de adscripción, conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación del Título.

Con fecha 17 de noviembre de 2015, se constituyó la Comisión Académica de coordinación del Centro con la Universidad Pablo de Olavide, formando parte de la misma, por parte de la Universidad el Vicerrector/a de Planificación Docente, el Vicerrector/a de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, y un/a Decano/a de Facultad. Por parte del Centro adscrito, el Director/a del Centro, Director/a de la Unidad Docente de Ciencias Sociales y de la Salud, y Subdirector/a de Calidad. En dicha reunión, se analizaron y se fijaron los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones.

En el marco de la coordinación entre el Centro y la Universidad de adscripción, los Vicerrectores de Planificación Docente, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, forman parte del Consejo de Gobierno, del Centro Universitario San Isidoro, habiendo sido convocados a sus reuniones, y asistiendo a las mismas.

También atendiendo a la coordinación de La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el Centro adscrito, en el ámbito de la calidad, la Subdirectora Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha acudido a todas las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, en el curso 2015/2016.

- Tal como establece el Reglamento de Régimen Interno de este Centro Universitario, se han desarrollado las diferentes sesiones de sus órganos colegiados (Consejo de Gobierno, Junta de Unidad Docente y Consejo Departamental)
- Se han puesto en marcha mecanismos de coordinación docente a efectos de identificar posibles debilidades o solapamientos que incidan en la calidad del proyecto formativo.

En concreto:

- Se han realizado las distintas reuniones de programación (24/09/2016; 25/01/2016), seguimiento (19/11/2015; 27/01/2016; 16/03/2016; 9/06/2016) y valoración global (30/06/2016) del título a las que han asistido el Director Académico de Grado y los profesores de las asignaturas del Grado, con el fin de informar y coordinar las enseñanzas.

- Han tenido lugar las reuniones con los delegados de los alumnos (25/11/2016; 17/12/2016; 16/03/2016; 27/04/2016; 16/03/2016), tanto para la anotación de las observaciones realizadas por los alumnos al proceso de enseñanza aprendizaje, como para la difusión de la información de los acuerdos alcanzados en los distintos órganos colegiados del centro. Las anotaciones obtenidas en estas reuniones permiten a su vez retroalimentar la toma de decisiones en sus correspondientes ámbitos con respecto al proyecto docente de cada curso académico.

- Como mecanismo de seguimiento del proyecto docente, se ha incorporado el Informe Final de Curso del Director Académico de Grado del Título, con el objetivo de recopilar todas aquellas incidencias, valoraciones, aportaciones y análisis que afecten al desarrollo del Título. Podemos concretarlas en tres áreas fundamentales:

- Anotación de las tasas e indicadores cuantitativos del curso y Título y asignaturas, en referencia a la tasa de

absentismo, rendimiento, éxito y abandono.

- Análisis del grado de cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje asociados a cada asignatura.
 - Anotación de posibles modificaciones o iniciativas, a partir del contacto directo con profesores y estudiantes, que redunden en una mejora cualitativa del proyecto docente.
- Uno de los resultados de estos mecanismos de coordinación docente es la elaboración de un cronograma, compartido por los profesores y DAG en la web, donde se anotan las diferentes tareas, ejercicios y prácticas de las asignaturas al objeto de compensar y equilibrar la carga de actividades autónomas de los alumnos durante todo el semestre, así como el tiempo estimado de dedicación para dichas actividades. De este modo, se asegura la correcta distribución de horas de trabajo por crédito.
- Para el curso académico 2016-2017, está prevista la constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, (Instrucción General de 23 de abril de 2014, de la Universidad de adscripción, sobre medidas de fortalecimiento y coordinación en los estudios de Grado), lo que se contempla en el Plan de mejora del presente Autoinforme.

En el segundo año de implantación del Título, el seguimiento de las enseñanzas y coordinación de las mismas se ha realizado a través de los mecanismos internos y en relación con la Universidad de adscripción, que se han descrito.

- Por lo que se refiere al acceso y admisión de los estudiantes, consta en la Memoria de Verificación del título, el perfil de nuevo ingreso del alumno en el Grado de Comunicación Digital. La Comisión de garantía interna de calidad del Grado de Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro, se reunió con fecha 16 de marzo de 2016, para el análisis del mismo, con base en el informe elaborado por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro Universitario San Isidoro. Atendiendo a la captación de alumnos del curso 2015-2016, para el curso académico 2016-2017, se intensificaron las acciones de promoción del Grado, sobre las que se continúa trabajando. Aunque las conclusiones de dicho informe no ofrecían ninguna modificación sustancial al perfil de nuevo ingreso, sí se recomendaba la introducción de elementos de mejora, como la necesidad de concienciar a los estudiantes para que alcancen el nivel B1 de inglés como requisito para obtener la titulación.
- En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, el Comité de Dirección del Centro Universitario San Isidoro, con fecha 2 de septiembre de 2015, aprobó las acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo en las dos primeras semanas del curso, con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación del Título. Se ha advertido que la información que se suministra al alumnado tiene un volumen importante, por lo que para el curso 2016/2017 se ha elaborado para entregar al alumnado durante el desarrollo del Programa de Bienvenida, un dossier más completo con la información más relevante. Entre estas acciones se difunde también al alumnado el sistema de garantía interna de calidad del Centro San Isidoro, y su participación en el mismo.

Entre las acciones de orientación se acordó aprobar el Plan de Acción Tutorial y el Programa de Tutorización del Centro, que se habían venido desarrollando como piloto, y que fueron aprobados en Junta de Unidad Docente de 10 de mayo de 2016. El Plan de Acción

Tutorial determina los agentes que participan en el mismo, y detalla acciones para llevarlo a cabo (sesiones informativas con los alumnos, reuniones con los delegados, asesoramiento y seguimiento continuo de los estudiantes, contacto con las familias...), teniendo por finalidad mejorar y favorecer el desarrollo de la vida universitaria, promoviendo vías de información y relación entre estudiantes y personal docente, en particular, los alumnos cuentan con un coordinador de curso, que le proporcionará una atención acorde con sus necesidades y facilitará su desarrollo integral en el ámbito global de la vida universitaria. En cuanto al Programa de Tutorización, se aplicará a los alumnos a tiempo completo que no superen 18 créditos en cualquiera de las convocatorias del curso académico. Conforme al art. 5.1 de la Normativa de Progreso y Permanencia de estudiantes de Grado, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla; en tal Plan se concreta un seguimiento especial para tales alumnos.

- Se han obtenido las diversas tasas de valoración por curso y asignaturas del Título, a través del Informe Final de Curso del Director Académico de Grado a esta Comisión de Calidad para el curso académico 2015/2016. Al respecto:

Desglosado por asignaturas, la tasa de rendimiento, en el primer curso, oscila del 85% de Derecho de la Comunicación al 100% de Tecnología de la Comunicación o Lengua y Comunicación Escrita. Para el segundo curso, oscila del 86% de Redacción para Medios Digitales al 100% de Infografía y Maquetación o Psicología Social de la Comunicación.

La tasa de absentismo se sitúa en un 3% para primer curso y 1% para segundo curso. Para el primer curso, oscila del 15% de Mundo Actual y Relaciones Internacionales al 0% de Teoría de la información Periodística. Para el segundo curso, oscila del 7% de Historia y Estructura de los Medios de Comunicación al 0% de Infografía y Maquetación o Lenguaje Audiovisual.

Por último, la tasa de éxito se sitúa en un 96,08%. Desglosado en asignaturas, en el primer curso, oscila del 85% de Derecho de la Comunicación al 100% de Lengua y Comunicación Escrita o Fundamentos de la Comunicación Persuasiva. En el segundo curso, oscila del 86% de Redacción para Medios al 100% de Infografía y Maquetación

Si contextualizamos estas tasas con las obtenidas por Títulos análogos de otras universidades, la tasa de rendimiento se sitúa en un 91% para el Grado en Periodismo, el 90% del Grado en Comunicación Audiovisual, ambos de la Universidad de Sevilla, el 82% del Grado en Comunicación de la Universidad Loyola Andalucía o el 91% del Grado en Periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona. En todos los casos, se refieren al curso académico 2014/2015. Con respecto a la tasa de éxito, se sitúa en un 91% para el Grado en Periodismo, 94% para el Grado en Comunicación Audiovisual y 94% para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Sevilla, o el 84% del Grado en Comunicación de la Universidad Loyola Andalucía. Por lo tanto, las tasas de rendimiento y éxito en este Título impartido en el Centro Universitario San Isidoro se encuentra en la línea de las Universidades reseñadas.

- En la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Comunicación Digital, de 15 de diciembre de 2016, se ha analizado y valorado la política y objetivos de calidad del título incluidos en la Carta de Servicios del Centro; igualmente se han analizado y valorado todos y cada uno de los indicadores del presente Autoinforme, y, en particular, se han tratado las recomendaciones del Informe de la DEVA, de septiembre de 2016, sobre el informe de seguimiento del Título. También se ha informado sobre las conclusiones de la auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, al Centro adscrito. Se ha valorado el informe anual sobre el desarrollo del curso académico, incorporando las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura y curso presentado por el Director Académico de Grado, y se ha aprobado un Plan de Mejora.

-Uno de los aspectos en los que se pone especial atención es en la variación observada en el número de alumnos matriculados respecto

a los previstos. El número de plazas ofertadas tanto para el primer como el segundo año de impartición del Título ha sido de 60. No obstante, tanto en el curso académico 2014-2015 como 2015-2016, se evidencia un porcentaje de cobertura de dichas plazas reducido, tal como se expuso en el Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso académico anterior. Al respecto, y aun considerando el contexto inicial de andadura de un nuevo centro universitario, y una denominación del Título sin prácticamente antecedentes en nuestra Comunidad, se ha llevado a cabo una intensificación de las labores de difusión del Título y captación de estudiantes durante todo el curso académico 2015-2016 tal como se expuso en el correspondiente Plan de Mejora (se detalla en el informe de seguimiento del Plan de Mejora del año anterior). Dichas acciones, acompañadas de una activación de políticas de acción comercial, se ha traducido en un aumento significativo del porcentaje de cobertura de las plazas ofertadas durante el periodo de matriculación para el curso académico 2016-2017, por encima del 33%.

Fortalezas y logros

Fortalezas:

- El alto grado de participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el Título, destacando la satisfacción del alumnado con el profesorado y con el Centro. Esa fortaleza ha sido destacada en el informe de Auditoría Interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito: *“Alta tasa de participación en las encuestas de satisfacción y, lo que es más importante, un grado de satisfacción alto de los distintos grupos de interés, que ha podido verificarse en las entrevistas realizadas”*.
- Entre las fortalezas detectadas en Informe de Auditoría Interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, en relación con este apartado, se señalan: *“la cercanía del profesorado y PAS con el alumnado”*, así como *“la oferta de cursos para facilitar al alumnado la obtención de la acreditación de un nivel b1 de idiomas”*. También se destaca el: *“desarrollo de las Jornadas de bienvenida al principio del curso”*.
- El alto grado de implicación del profesorado del Grado de Comunicación Digital, lo que ha facilitado la coordinación dentro del Grado.

Logros:

- La puesta en marcha de mecanismos para la coordinación horizontal y vertical en el Grado de Comunicación Digital.
- Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en el Grado de Comunicación Digital, destacando la constitución y funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Tutorización según procedimiento normalizado aprobado por la Junta de Unidad Docente el 10 de mayo de 2016. Dichos programas se habían iniciado de forma experimental durante el curso académico 2014/2015, al objeto de anotar y analizar la pertinencia de sus diferentes procedimientos.
- Durante el curso 2015/2016, se han aumentado los contenidos informativos de la web del Centro, en particular se ha ampliado la información sobre prescripción, adjudicación y matrícula, y traslados de expedientes, y se ha hecho la tipografía más visible.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

| Debilidades: | ⇒ | Decisiones de mejora con respecto a la debilidades |
|--|---|---|
| <p>Cierta debilidad en el desfase entre el número de alumnos matriculados respecto al número de plazas ofertadas en el Título. Requiere una potenciación de las políticas de difusión pública y acción comercial para corregir dicho desfase. No obstante, son políticas de desarrollo a medio y largo plazo que, en cualquier caso, están introduciendo una tendencia al alza en el número de alumnos matriculados en el curso académico 2016/2017.</p> | ⇒ | <p>Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean las siguientes nuevas acciones de difusión del Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intensificar cuantitativa y cualitativamente la presencia del Centro en las ferias, seminarios y actuaciones dirigidas a los alumnos de centros de bachillerato y formación profesional. - Propuesta para la impartición de Seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación a los centros de bachillerato y formación profesional. |
| <p>Es necesaria una intensificación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje para explicitar con mayor detalle los diferentes contenidos de las asignaturas en relación a criterios de evaluación por actividad docente, metodología, cronograma y sistema de evaluación. Así se consigue clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura.</p> | ⇒ | <p>Se plantea la elaboración y difusión al alumnado de dos documentos para paliar esta debilidad:</p> <p>Por un lado, la Guía Docente Específica, que complementa a la Guía Docente Básica, y que estará a disposición del alumnado al comienzo de curso. Esta guía específica añade:</p> <ul style="list-style-type: none"> - bibliografía complementaria, - una descripción de las diferentes acciones de la metodología docente que sigue la asignatura, - detalla y describe las diferentes actividades de evaluación y los porcentajes y criterios de evaluación que serán aplicados, tanto para la pruebas objetivas, los trabajos o proyectos o las actividades de participación del alumno. - Un cronograma, con la planificación temporal de la asignatura <p>Por otro, una ficha de trabajos, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La descripción detallada del ejercicio. - Competencias y resultados de aprendizaje asignados al ejercicio con respecto al catálogo de competencias y resultados de aprendizaje asociadas a la asignatura. - Los criterios de evaluación y su porcentaje sobre la nota del ejercicio. - Plazos y vías de entrega. |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Aunque aparece su descripción en la Memoria de Verificación, es necesaria la redacción y aprobación definitiva por parte de los órganos de gobiernos competentes de la Memoria de Prácticas y la Guía para la Elaboración del TFG. Tanto la materia de Prácticas como el TFG están ubicados en el semestre octavo, de modo que corresponde al curso académico 2017/2018 del calendario de implantación que aparece en la Memoria de Verificación.</p> | ⇒ | <p>Se plantea la redacción definitiva y la aprobación de la Memoria de Prácticas y la Guía para la Elaboración del TFG, para su difusión pública a través de los canales pertinentes.</p> |
| <p>Entendemos que es necesaria una intensificación de las acciones dirigidas a la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida, reflejado en el apartado 5.2 de la Memoria de Verificación.</p> <p>Aunque se han realizado importantes avances en el proceso de desarrollo del programa, tales como la firma de convenios con Universidades de otros países europeos, y se dispone de una normativa específica de aplicación, es necesario mejorar los canales de difusión de estas acciones a los diferentes agentes. Esta mejora debe redundar en el aumento de la calificación del indicador PC08_IN04, Grado de satisfacción de los/as estudiantes con los programas de movilidad internacional, situado en un 2,11 sobre 5.</p> | ⇒ | <p>Se plantea una intensificación de las vías captación y de difusión de las acciones de movilidad hacia los diferentes agentes, así como mantener las vías de cooperación con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Dichas decisiones forman parte del Plan de Mejora para el curso académico 2015/2016, pero es necesario proseguir con su desarrollo.</p> <p>Al respecto, se celebrarán diversas jornadas informativas sobre las distintas acciones de movilidad llevadas a cabo por el Centro.</p> |
| <p>Necesidad de hacer un mayor seguimiento del sistema de tutorías.</p> | ⇒ | <p>Implementar una ficha de tutoría estándar, en la que se irán reflejando las acciones desarrolladas, para facilitar el seguimiento de las mismas.</p> |
| <p>Necesidad de facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase.</p> | ⇒ | <p>Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, <i>grupo por grupo</i>, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluya en particular, más información sobre el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| Aún cuando la coordinación en el Grado ha sido intensa, debe procederse al fortalecimiento de tal coordinación en los estudios de Grado. | | Constitución de la Comisión de estudios de Grado del Centro adscrito. |
|--|--|---|

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este centro universitario se ha implantado definitivamente en el curso académico 2015/2016 a través de sus diferentes órganos y procedimientos. Los documentos básicos que configuran del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro Universitario San Isidoro son los siguientes: Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus títulos; Manual de procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad y la Carta de Servicios.

La política de calidad del Centro ha quedado plasmada en la Carta de Servicios del Centro, aprobada en Consejo de Gobierno del Centro, de 13 de febrero de 2015, que ha sido publicada en BOJA de 6 de octubre de 2015, y cuyos informes de seguimiento de los cursos 2014/2015 y 2015/2016, se encuentran publicados en la web del Centro adscrito. http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=2766

El 22 de julio de 2014, es nombrada por el órgano de administración la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, que ha asistido a todas las reuniones convocadas por la Dirección General de Seguimiento de la Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, muestra de la cooperación entre el Centro y dicha Universidad en el ámbito de la calidad.

En desarrollo del PA07, el Centro dispone además de un Reglamento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias en el que además de la tramitación convencional y de la tramitación directa de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, contempla la tramitación telemática de las mismas. http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=1435

En Consejo de Gobierno, de 14 de julio de 2016, se ha aprobado el Plan de Comunicación del Centro. http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=2749

Toda la anterior documentación se encuentra en la web del Centro Universitario San Isidoro: http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=51

Así mismo, se han celebrado las reuniones pertinentes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título está compuesto por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título, el/la Director/a Académico/a del Título; dos representantes del Personal Docente e Investigador del Título, el/la Delegado/a de Título de los alumnos; y un/a representante del Personal de Administración y Servicios.

El Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad establece que las reuniones se celebrarán, al menos, con periodicidad semestral.

En su reunión del 22 de diciembre de 2015, la CGIC del Título, elaboró y aprobó el Autoinforme de Seguimiento del Grado, correspondiente al año académico 2014/2015, con especial hincapié en las modificaciones previstas como Plan de Mejora del Título. La información que proporciona este SGIC para la toma de decisiones proviene de los valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título. El análisis de esta información se realiza por la CGIC del Título de Grado en Comunicación Digital anualmente, y por la CGIC del Centro.

También se realizó una revisión del estado de cumplimiento de los compromisos asociados al Título incluidos en la Carta de Servicios del Centro, y propuso: la creación de un cronograma de trabajos para adecuar la carga de actividades de los alumnos, y que se pone en marcha durante el curso académico; sustituir la designación nominal del representante de los alumnos por la del Delegado/a de Título para paliar futuros egresos o cualquier otra incidencia; y la creación de un pequeño manual de estilo para profesores y alumnos, propuesta que es elevada al órgano competente.

En relación con el curso 2015/2016, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, se ha reunido el 25 de julio de 2016, en la que se informa de la auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide al Centro adscrito en el mes de octubre, de las encuestas realizadas a los grupos de interés y de otros aspectos relevantes en el ámbito de la calidad. También se ha reunido el 19 de diciembre de 2016, para revisar la política y objetivos de calidad del Centro adscrito contenida en la Carta de Servicios, aprobar el informe de seguimiento de la Carta de Servicios, y los Autoinformes de seguimiento de los distintos Grados del Centro adscrito, el Informe de acciones de mejora seguimiento respuesta a la auditoría interna de UPO, así como para aprobar un cronograma de actuación del Centro en el ámbito de la calidad.

En relación con el curso 2015/2016, la CGIC del Título, atendiendo a la periodicidad concretada en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se ha reunido con periodicidad semestral. En su reunión de 16 de marzo de 2016, correspondiente al segundo semestre, la Comisión revisa el Informe sobre el perfil de nuevo ingreso de los alumnos del Título.

El Área de Planificación, análisis y calidad del Centro, ha realizado las encuestas de satisfacción con los grupos de interés del Centro, así como las encuestas de evaluación docente del profesorado. En el mes de octubre ha suministrado los resultados de las mismas, y demás valores necesarios para desarrollar el presente Autoinforme de seguimiento del Grado, así como el seguimiento de la Carta de Servicios, a la CGIC del Título y a la del Centro.

En la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, de 15 de diciembre de 2016, se ha analizado y valorado la política y objetivos de calidad del título incluidos en la Carta de Servicios del Centro; igualmente se han analizado y valorado todos y cada uno de los indicadores del presente Autoinforme, y, en particular, se han tratado las recomendaciones del Informe de la DEVA. También se ha valorado el Informe anual sobre el desarrollo del curso académico, incorporando las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura y curso presentado por el Director Académico de Grado, y se ha aprobado un Plan de Mejora. Se informa además sobre los acuerdos que, en el ámbito de calidad, se adoptan en las correspondientes reuniones con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y sobre las conclusiones de la auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, al Centro adscrito,

El acceso a los Autoinformes de seguimiento del Título se realiza a través de la web del centro (http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=2801), así como de los Informes de Satisfacción y la Evaluación de la Actividad Docente.

El Centro cuenta con un gestor documental fácilmente accesible.

En octubre de 2016 se han celebrado las I Jornadas de Coordinación y Calidad del Centro adscrito, dirigidas al personal docente e investigador del Centro.

Durante el mes de octubre, el Centro Universitario San Isidoro, ha sido auditado por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de conocer el estado de implantación, de mantenimiento y/o mejora del SGIC del Centro San Isidoro, habiéndose trasladado al Centro el Informe de la auditoría. En la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, de 19 de diciembre de 2016, se ha procedido a aprobar el Informe de acciones de mejora y seguimiento, en respuesta al informe de auditoría.

Actualmente se está procediendo a la revisión de los Manuales del Sistema de garantía interna de calidad, en coordinación con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, previéndose la implantación de las modificaciones que se acuerden para el curso 2017- 2018.

Fortalezas y logros

Fortalezas

Entre las fortalezas detectadas en Informe de Auditoría Interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, en relación con este apartado, se señalan:

- “. Alto compromiso del Centro San Isidoro con la calidad.*
- . Gran esfuerzo realizado para cumplir con el SGIC en la fase inicial de implantación.*
- . Alta tasa de participación en las encuestas de satisfacción y, lo que es más importante, un grado de satisfacción alto de los distintos grupos de interés, que ha podido verificarse en las entrevistas realizadas.*
- . Aún cuando el Modelo AUDIT no obliga a ello, el SGIC dispone de un Procedimiento de Auditoría Interna (PE05).*
- . Desarrollo de las I Jornadas de Coordinación y Calidad.*
- . Desarrollo de Jornadas de bienvenida al principio del curso*
- . Carta de servicio enfocada a resultados”.*

Entre tales fortalezas cabe destacar, la asistencia a las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la representación del alumnado, fruto de la implicación con el sistema de calidad.

Logros

- Desarrollo del Sistema de garantía interna de calidad del Centro adscrito en el Grado de Comunicación Digital.
- Aprobación del Plan de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro.
- Difusión del Sistema de garantía interna de calidad entre profesorado y alumnado.
- Publicación de la documentación referente a la política de calidad (Encuestas de satisfacción, Actividad Docente, Informes de Seguimiento,...) en la web del centro (http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=2841) para su difusión pública. Esta publicación se enmarca dentro del compromiso de calidad y transparencia del Centro ante la comunidad universitaria.
- Celebración de todas las reuniones de programación y seguimiento previstas, con un alto porcentaje de asistencia del profesorado, tal como se desprende de las actas de su celebración. Esta alta asistencia da buena muestra del grado de implicación del plantel docente ante la política de calidad del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

| Debilidades: | ⇒ | Decisiones de mejora con respecto a la debilidades |
|---|---|---|
| De conformidad con el Informe de Seguimiento del Título realizado por la DEVA, de septiembre de 2016, recomienda “diseñar y hacer visible el plan de trabajo de la comisión, donde se incluyan tareas de seguimiento y ajustes continuos de las enseñanzas de mejora”. | ⇒ | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación en CGIC del Título y del Centro de un plan de trabajo de dichas comisiones para la actividad periódica de la Comisión, de modo que se dé respuesta a las competencias y cometidos de la propia Comisión, se analicen las diferentes actividades vinculadas al Título y la elaboración de propuestas de mejora a diferentes niveles. - Continuar haciendo pública, a través de la web, la información referente a “guías docentes; resultados obtenidos; planes de calidad anuales; datos sobre salidas laborales, etc.” |
| Según el Informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, en el documento apuntador, se pierde la trazabilidad en la navegación en algunas evidencias, como la relativa al Plan de acción tutorial, o a las Guías docentes | ⇒ | Revisión del documento apuntador para facilitar la accesibilidad de tales evidencias. |
| Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, “no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo PDI, PAS y estudiantes”, aunque estos colectivos “saben localizar en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios”. | ⇒ | <ul style="list-style-type: none"> -Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica a la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios. -Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios |

| | | |
|---|---|--|
| No se encuentra publicado en la web del Centro el perfil del alumnado de nuevo ingreso. | ⇒ | Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro. |
|---|---|--|

III. Profesorado.

Análisis

Se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación por el Centro en cuanto al ratio profesor/alumno de 1/25, y el 50% de créditos impartidos por profesores doctores. En el segundo año de implantación del Grado, tal como se desprende del punto V de este Autoinforme , el 63% del profesorado posee la titulación de doctor, cifra que supone un leve aumento con respecto el 60% del año anterior.

El 80% de los créditos, en el primer curso, y el 60% del segundo curso, han sido impartidos por doctores. El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

En cuanto a las encuestas de evaluación de actividad docente, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido de 4,44 sobre 5, la participación en las mismas ha sido de un 72% del alumnado. En su evolución, supone un aumento de 0,13 puntos con respecto al año anterior.

En las encuestas de satisfacción del profesorado con el Centro, el profesorado del Grado de Comunicación Digital otorga un 4,50 sobre 5 al programa de formación, lo que supone un aumento de 0,25 con respecto al año anterior, para una tasa de participación de un 62,5% del total de profesores, tal como señala el punto V de este autoinforme de seguimiento.

Fortalezas y logros

Fortalezas

- Alta participación del profesorado en las reuniones de programación y seguimiento del Grado, así como en las reuniones del Comité de Garantía Interna de Calidad del Grado.
- En cuanto a las encuestas de evaluación de actividad docente, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido de 4,44 sobre 5, la participación en las mismas ha sido de un 72% del alumnado. En su evolución, supone un aumento de 0,13 puntos con respecto al año anterior.

Logros

Aprobación de:

- Plan Propio de Mejora Docente para 2016, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 23/12/2015, que establece, entre otras

cuestiones, el desarrollo de actividades de formación, programas de asesoramiento para la acreditación, y el procedimiento para la petición de asistencia a cursos, jornadas y congresos vinculados con la docencia.

- Estatuto del Personal Docente e Investigador del Centro, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 14/07/2016.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

| Debilidades: | ⇒ | Decisiones de mejora con respecto a la debilidades |
|---|---|--|
| Baja participación del PDI en el las acciones previstas en el Plan de Mejora Docente. | ⇒ | Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos tanto en el Plan Propio de Mejora Docente como en el Plan Propio de Investigación, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación. |

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

En el segundo año de desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, biblioteca, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. En todos los casos, se observan y cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos los alumnos.

Para el desarrollo de los dos primeros cursos del Título se ha dispuesto de sendas aulas teóricas amplias, con ordenador, proyector de vídeo y acceso a Internet para facilitar la labor docente del profesor, también han tenido a su disposición un aula de ordenadores.

La satisfacción con el servicio de biblioteca ha sido de 2,88 sobre 5 por parte del alumnado, y de 3,44 sobre 5 por parte del profesorado. Para el curso 2016-2017, se plantea como mejora incrementar la satisfacción del alumnado, dotando a la biblioteca de más recursos personales y materiales.

El Grado de Comunicación Digital ha tenido a su disposición tres salones de actos, compartidos con otros Grados del Centro, que se usan previa reserva, para actividades complementarias y desarrollo de exámenes.

El Centro cuenta con aulas para el desarrollo del Servicio de Idiomas, en el que se ofrece a los alumnos un programa de formación lingüística complementario en diferentes niveles de aprendizaje.

Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el centro dispone de los siguientes servicios al servicio del alumnado y profesorado:

- Cafetería y Comedor
- Copistería / Reprografía
- Sala de profesores
- Despachos de profesores
- Salas de reunión
- Secretaría y zona de administración
- Salas expositivas
- Zonas de estudio

La satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título, ha sido de 4,50 sobre 5 para los profesores, y de 4,19 sobre 5 para los alumnos.

La satisfacción con el Servicio de informática y TIC, es de una media de 4,10 sobre 5 en el profesorado del Grado en Comunicación Digital, y de 3,85 sobre 5 en el alumnado. El alumnado ha demandado la ampliación de la red wifi.

El centro cuenta con un campus virtual como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno dispone de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. Puede consultarse en <http://www.ceadecampus.es/view/prehome.php>

El personal de apoyo y de administración y servicios asociado al Título ha sido suficiente.

Además de lo anterior, el apartado 8 de la cláusula decimoprimera del Convenio de Adscripción del Centro Universitario San Isidoro a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, señala que: *“Los estudiantes del Centro Universitario San Isidoro, matriculados en las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, tendrán acceso a las instalaciones deportivas, biblioteca y otros servicios comunes de la Universidad de adscripción”*.

El Grado en Comunicación Digital requiere de equipos e infraestructuras específicas para la impartición de las asignaturas, en función, claro está, de la naturaleza de la materia. La relación de equipamiento utilizado en el Título para primer y segundo curso es la siguiente:

- Software de edición y composición gráfica: Adobe Photoshop, Adobe Illustrator y Adobe Indesign, en el número de licencias necesarias para la totalidad del alumnado.
- Software de edición de vídeo: Final Cut, en el número de licencias necesarias para la totalidad del alumnado.
- Software para creación de páginas web Wordpress.
- Plató de Radio, con 7 puestos de microfonía y control. Mesa de mezclas, y software de gestión Mar4Win.
- Plató de Televisión, dispuesto con 4 cadenas completas de cámara, y control de realización completo.
- 5 cámaras fotográficas DSLR
- Estudio de fotografía, con ciclorama sin fin y juego de flash remotos.

Fortalezas y logros

- El Título ha contado con los equipos e infraestructuras específicos necesarios para la impartición de las diferentes asignaturas, lo que ha sido valorado positivamente por los grupos de satisfacción (profesorado y alumnado).

La auditoría interna realizada por la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 21/10/2016, establece como una fortaleza detectada el “equipamiento/recursos materiales para Aulas de docencia”.

- Aprobación por parte de la Junta de Unidad Docente de 10 de mayo de 2016 e implantación definitiva del Plan de Acción Tutorial. Este Plan se divide en 4 grandes epígrafes:
 - Las funciones del propio Plan, entre la que destaca la de facilitar y mejorar la integración de los estudiantes en la vida académica, así como la de prestar servicio de asesoramiento académico.
 - La descripción de las labores encomendadas a los distintos agentes implicados (Director de Unidad Docente, Director Académico de Grado, Coordinador de Semestre, Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, Profesorado y Estudiantes).
 - Las acciones programadas en el Plan, con desarrollo íntegro en el curso académico 2015/2016 (sesiones informativas con los alumnos, reuniones con los delegados, asesoramiento y seguimiento continuo de los estudiantes, contacto con las familias,...). El resultado de estas acciones se integran dentro del Informe final del Coordinador de Curso, y retroalimentan, dentro del orden del día, las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título. En función de la trascendencia de dichos resultados se eleva al órgano competente para su análisis y valoración.
 - Un cronograma para facilitar la coordinación de los diferentes agentes.
- Aprobación por parte de la Junta de Unidad Docente de 10 de mayo de 2016 e implantación definitiva del Plan de Tutorización. Este programa se aplicará a los alumnos a tiempo completo que no superen 18 créditos en cualquiera de las convocatorias del curso académico. Conforme al art. 5.1 de la Normativa de Progreso y Permanencia de estudiantes de Grado, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla; en tal Plan se concreta un seguimiento especial para tales alumnos. El Programa ya ha sido activado para un estudiante para el curso académico 2016/2017.
- Alta satisfacción de alumnado y profesorado con las infraestructuras, instalaciones físicas equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

| | | |
|--|---|--|
| Debilidades: | ⇒ | Decisiones de mejora con respecto a la debilidades |
| Se deben intensificar las acciones de orientación a los alumnos, tanto desde el punto de vista académico como profesional, a | ⇒ | Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica, en el que se incluya un catálogo de acciones para |

| | | |
|---|---|--|
| <p>efectos de adecuar el currículum del estudiante a las necesidades específicas de cada perfil profesional. Aunque en el curso 2015/2016 se han desarrollado algunas acciones, es necesaria una normalización y periodización de estas acciones.</p> <p>Esta debilidad es así mismo una recomendación tanto del Informe de Seguimiento de la DEVA como de la Auditoría Interna de la Universidad Pablo de Olavide, de octubre de 2016.</p> | | <p>estudiantes y PDI del Centro. Dicho Programa se centrará en tres ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar las acciones de asesoramiento integradas en el Plan de Acción Tutorial, ya vigente. - Organización de Jornadas de Orientación Laboral, de carácter periódico, en base a dos elementos: por un lado, seminarios y charlas con profesionales del sector; por otro, gabinetes de asesoramiento sobre perfiles profesionales para la estudiante. - Seminario de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación. |
| <p>Una de las observaciones más notables de las reuniones periódicas con los representantes de los alumnos es su preocupación por la disponibilidad de equipos informáticos fuera del horario docente, es decir, integrado dentro de la modalidad de Actividades Autónomas. Al respecto, solicitan la disponibilidad de mayor número de horas de trabajo autónomo en el propio Centro.</p> | ⇒ | <p>Solicitud a la Junta de Unidad Docente de los recursos necesarios para incrementar la disponibilidad de equipos informáticos para acometer las Actividades Autónomas de los alumnos. Aún siendo una decisión de mejora para el curso académico 2016/2017, la Gerencia del Centro ha acometido la instalación de un aula informática adicional, sin carga docente, para el desarrollo de estas actividades. Esta aula dispone de todo el software empleado por los cursos de impartición del Título.</p> |
| <p>Limitación de la red wifi.</p> | ⇒ | <p>Ampliar la red wifi.</p> |
| <p>Necesidad de aumentar los recursos bibliográficos.</p> | ⇒ | <p>Adquisición de más recursos bibliográficos</p> |

| |
|---|
| <p>V. Indicadores.</p> |
| <p>Análisis</p> |
| <p>El SGIC del Título cuenta con un número suficiente de indicadores para realizar el correspondiente seguimiento del Título.</p> <p>Para el curso 2017-2018, se está desarrollando una revisión completa de los Manuales del sistema de garantía interna de calidad del Centro, en el marco de las acciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y bajo su coordinación, lo que conllevará el análisis y posible cambio de indicadores, de lo que se informará en el momento oportuno.</p> <p>A continuación, se realiza un análisis de los indicadores que han sufrido una significativa variación con respecto a los resultados del año</p> |

anterior. El resto de indicadores son valorados en la propia tabla.

- Con respecto al indicador PC03-IN03, Tiempo medio de resolución de solicitudes de movilidad y reconocimiento pasado de 4 a 18 días. Este retardo del tiempo medio de resolución se justifica por el inicio de la impartición de nuevos grados universitarios.
- Un indicador que presenta una variación importante es el PC04-IN01, Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso. Con respecto al año anterior, ha disminuido de un 100% a un 90%.
- También es motivo de análisis el indicador PC08-IN04, Grado de satisfacción de los/as estudiantes con los programas de movilidad internacional. Aunque es el primer año de anotación este indicador, y por tanto no es posible establecer variaciones, ofrece un resultado de 2,11 sobre 5. Es un valor que queda por debajo del compromiso de 3 puntos establecidos en la Carta de Servicios del Centro. No obstante, resulta significativo que no haya ninguna solicitud de plaza para los programas de movilidad ni referencia en el buzón de reclamaciones. En consecuencia, entendemos que ese 2,11 obedece más a la ausencia de información y de procedimientos conocidos por los diferentes agentes que al resultado concreto de la gestión y desarrollo del programa. La aplicación de las acciones de difusión comentadas en el punto 1 de este Autoinforme deberán redundar en un aumento de este valor.

Fortalezas y logros

- El área de planificación y calidad del Centro, ha hecho un gran esfuerzo, habiendo dispuesto la Comisión de Calidad del Grado, de los resultados de los indicadores con la antelación suficiente para su valoración.
- En este segundo año de impartición del Título no se han registrado quejas o reclamaciones en cualquiera de sus vías. No obstante, la activación definitiva del Plan de Acción Tutorial ofrece una vía alternativa, con la mediación del Coordinador de Semestre, para la expresión del alumnado ante cualquier tipo de eventualidad. Adicionalmente, el alumnado también dispone de las diversas reuniones de delegados.
- Se ha producido una muy alta participación de los diferentes grupos de interés en la elaboración de las encuestas de satisfacción y en las encuestas de evaluación docente, lo que da buena muestra de la implicación tanto del alumnado, como del personal docente e investigador y el personal de administración y servicios, en colaborar en la mejora del Centro y de las enseñanzas.
- El rendimiento académico sigue siendo alto (PC12), tanto la tasa de rendimiento como la de éxito, se mantiene en valores cercanos al 96%. Se establece por tanto una inercia de mantenimiento muy positiva.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

| Debilidades: | ⇒ | Decisiones de mejora con respecto a la debilidades |
|---|---|--|
| Tal como se señaló en el apartado uno de este Autoinforme, es necesario aumentar los porcentajes de grado de cobertura de plazas y el de relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas. | ⇒ | - Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso (coincide con decisión de mejora del punto 1, ya que en este punto se analiza el indicador). |

| | | |
|---|---|--|
| | | - Mejora de la información disponible en la web en relación al Título. |
| Tal como señala el Informe de Seguimiento de la DEVA, es necesario incrementar la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales del Título. | ⇒ | - Se va a incrementar la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales, tanto en el catálogo de puestos profesionales, como la descripción de las mismas. |
| A efectos de mantener su vigencia, y adecuarse a las características y realidades del Centro Universitario y sus Títulos, se debe realizar una revisión periódica de los procedimientos e indicadores del SGIC. | ⇒ | - Revisión completa de los Manuales del sistema de garantía interna de calidad del Centro, lo que incluirá los indicadores, en coordinación con la Universidad Pablo de Olavide. |

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

| Código | Descripción del indicador | Valor 2014/15 | Valor 2015/16 | Análisis de IRS* |
|---|--|---|---------------|--|
| Acceso, admisión y matriculación | | | | |
| PC03-IN01 | Número de plazas ofertadas | 60 | 60 | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| PC03-IN02 | Grado de cobertura de las plazas | 20% | 33,33% | |
| PC03-IN03 | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos | No hubo ninguna solicitud de Reconocimiento de Créditos | 19 días | |

Valoración de los indicadores

El valor de PC03-IN01 (número de plazas ofertadas: 60) no necesita ningún análisis específico, pues se trata de una decisión estratégica del Centro recogida en la Memoria de Verificación, sin que se haya producido ninguna modificación al respecto.

El valor de PC03-IN02 (grado de cobertura de plazas: 33,33%) es aún reducido, aunque supone un aumento de 13 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Durante el curso académico 2015/2016 se han intensificado todas las acciones de difusión del Título planteadas en el Plan de Mejora. Aunque se entiende que es necesario aumentar este indicador, es posible atisbar una mejora relevante del número de alumnos matriculados en 2016/2017. Dicho porcentaje se ha elevado por encima del 40%, lo que parece poner de manifiesto la eficacia de las acciones comerciales realizadas.

Con respecto al indicador PC03-IN03 (tiempo medio de resolución de solicitudes de movilidad y reconocimiento), se ha producido un aumento muy significativo con respecto al año anterior. Se ha pasado de 4 a 18 días. Este retardo del tiempo medio de resolución se justifica por el inicio de la impartición de nuevos grados universitarios en el Centro (Grado en Dirección y Administración de Empresas, Grado en Derecho y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), lo que ha motivado un incremento sustancial del número de solicitudes totales especialmente para el reconocimiento de créditos. Porcentualmente, el número de solicitudes ha sido muy superior al incremento del número de días. En cualquier caso, entendemos que 18 días es aún un periodo temporal válido para una cuestión administrativa, que implica la recogida de documentación a partir de diferentes resultas de matriculación.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

| | | | | |
|-----------|---|------------|------------|--|
| PC04-IN01 | Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso. | 100% | 90% | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| PC04-IN02 | Variación del número de matrículas de nuevo ingreso. | NO PROCEDE | 40% | |
| PC04-IN03 | Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas. | 12/60=0,2 | 18/60=0,3 | |
| PC04-IN04 | Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso | 18,18% | 20% | |
| PC04-IN05 | Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso | 33,33%(M) | 55,00% (M) | |
| | | 66,66%(H) | 45,00 (H) | |

| | | | |
|--|---|----------------------|--|
| PC04-IN06 | Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas. | 3,94 (Escala 1-5) | 4,08 (escala 1-5) |
| PC04-IN07 | Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso | 12/60 =0,2 | 20/60=0,33 |
| PC04-IN08 | Número de egresados por curso académico | NO PROCEDE | NO PROCEDE |
| Valoración de los indicadores | | | |
| <p>Los indicadores incluidos en el PC04 ofrecen una tendencia al alza, que en cualquier caso se mantiene también para el curso 2016/2017.</p> <p>El valor de PC04-IN01 (porcentajes de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso: 90%) puede considerarse como óptimo, e indica el importante grado de motivación e interés del alumnado para esta oferta de Grado, con pocos referentes universitarios análogos.</p> <p>El valor de PC04-IN02 (variación del número de matrículas de nuevo ingreso: 40%) y el valor de PC04-IN03 (relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas: $18/60= 0,3$) están relacionadas. Tal como se ha comentado en el punto 1 de este Autoinforme, la tendencia al alza se mantiene como consecuencia de la intensificación de las acciones comerciales con el objetivo de aumentar la visibilidad del Título y del Centro como opción para los alumnos de nuevo ingreso. En cualquier caso, deben seguir intensificándose para años académicos venideros.</p> <p>El valor de PC04-IN04 (porcentaje de estudiantes que accede al Título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso: 20%) muestra que el perfil del alumnado de nuevo ingreso debe seguir mejorando, al menos en cuanto a nota media de acceso se refiere. No obstante, supone un incremento de 2 puntos con respecto al año anterior, lo que parece manifestar la efectividad de las acciones de mejora.</p> <p>El valor de PC04-IN05 (porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso: 55% / 45%) muestra un equilibrio muy satisfactorio en el sexo de los perfiles de nuevo ingreso. Hombres y mujeres se decantan por esta titulación de forma similar, lo que evita cualquier tipo de acción de mejora.</p> <p>El valor de PC04-IN06 (nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas: 4,08/5.00) ha aumentado levemente con respecto al año anterior, lo que redundará en la eficacia de las acciones de comunicación exterior antes referidas. La intensificación de estas acciones debe mantener la tendencia al alza de este indicador.</p> <p>El valor de PC04-IN07 (relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso: 20/60) es porcentualmente bajo, pero con tendencia al alza con respecto al curso anterior.</p> <p>El valor de PC04-IN08 (número de egresados por curso académico: no procede) no puede ser analizado.</p> | | | |
| Orientación a los estudiantes | | | |
| PC05 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS | | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| PC10 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS | | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |

| Planificación y desarrollo de las enseñanzas | | | | |
|--|--|----|----|--|
| PC06 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS | | | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| Evaluación del aprendizaje | | | | |
| PC07-IN01 | Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS | 0 | 0 | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| PC07-IN02 | Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS | 0% | 0% | |
| PC07-IN03 | Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS | 0% | 0% | |
| Valoración de los indicadores | | | | |
| <p>La ausencia de incidencias, reclamaciones o sugerencias impide el análisis de este valor. No obstante, la propia ausencia ya supone por sí un dato muy satisfactorio, aunque cuando todos los grupos de interés ya disponen del mecanismo correspondiente para poder llevarlo a cabo. Precisamente en los resultados de la Auditoría Interna de la Universidad Pablo de Olavide, se hace referencia a este aspecto, pero se indica que los propios alumnos aluden a la existencia de otros canales de comunicación más directos, como los Coordinadores de Semestre.</p> <p>En particular, los alumnos han sido informados expresamente, dentro del Programa de Bienvenida en los estudios, por la Subdirección de Calidad, de la existencia del Buzón IRS.</p> | | | | |
| Movilidad | | | | |
| PC08-IN01 | Porcentaje de estudiantes de salida que participan en programas de movilidad nacional e internacional | 0% | 0% | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| PC08-IN02 | Porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad nacional e internacional | 0% | 0% | |
| PC08-IN03 | Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título | 0 | 0 | |

| | | | | |
|---|---|------------|---|--|
| PC08-IN04 | Grado de satisfacción de los/as estudiantes con los programas de movilidad internacional | SD | 2,11 (escala 1-5) (Tasa de participación 84,38%) (Tasa de respuesta 92%) | |
| PC08-IN05 | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional. | 0% | 0% | |
| PC08-IN06 | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional | 0% | 0% | |
| PC08-IN07 | Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título | 0 | 0 | |
| Valoración de los indicadores | | | | |
| <p>No procede al análisis de estos indicadores ya que no hay solicitud alguna para participar en programas de movilidad. No obstante, entendemos que este valor se incrementará paulatinamente a medida que se acerquen los últimos cursos del Grado. En cualquier caso, los alumnos pueden concurrir a estos programas desde su primer año de ingreso al Título.</p> <p>Aunque es el primer año de anotación este indicador, y por tanto no es posible establecer variaciones, el indicador PC08-IN04 ofrece un resultado de 2,11 sobre 5. Es un valor que queda por debajo del compromiso de 3 puntos establecidos en la Carta de Servicios del Centro. No obstante, resulta significativo que no haya ninguna solicitud de plaza para los programas de movilidad. En consecuencia, entendemos que ese 2,11 obedece más a la ausencia de información y de procedimientos conocidos por los diferentes agentes que al resultado concreto de la gestión y desarrollo del programa. La aplicación de las acciones de difusión comentadas en el punto 1 de este Autoinforme deberán redundar en un aumento de este valor.</p> | | | | |
| Prácticas | | | | |
| PC09-IN01 | Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| PC09-IN02 | Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | |
| PC09-IN03 | Número de empresas e instituciones que tienen convenios con el CSI para el desarrollo de las prácticas. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | |
| PC09-IN04 | Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | |

| | | | | |
|---|---|------------|------------|--|
| PC09-IN05 | Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas | NO PROCEDE | NO PROCEDE | |
| Valoración de los indicadores | | | | |
| No procede a su valoración. | | | | |
| Inserción Laboral | | | | |
| PC11-IN01 | Tasa de inserción laboral. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| Valoración de los indicadores | | | | |
| No procede a su valoración, puesto que se trata del segundo año de implantación del Título. | | | | |
| Resultados Académicos | | | | |
| PC12-IN01 | Tasa de rendimiento | 97% | 94,94 % | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| PC12-IN02 | Tasa de abandono | NO PROCEDE | NO PROCEDE | |
| PC12-IN03 | Tasa de eficiencia | NO PROCEDE | NO PROCEDE | |
| PC12-IN04 | Tasa de graduación | NO PROCEDE | NO PROCEDE | |
| PC12-IN05 | Tasa de éxito | 98% | 96,08 % | |

Valoración de los indicadores

La valoración del conjunto de indicadores PC12 sigue situándose por encima de las estimaciones reseñadas en la Memoria de Verificación. La alta tasa de rendimiento (PC12-IN01), de 94,94% permite contrarrestar el valor bajo de PC04-IN04 (tasa de alumnos que acceden con nota superior al 60% de la modalidad de acceso). Entendemos que deben realizarse o mantenerse todas aquellas acciones que permitan sostener esta tendencia al alza en un indicativo tan significativo.

El valor del indicador PC12-IN02 (tasa de abandono: no procede) no puede ser valorado.

El valor del indicador PC12-IN03 (tasa de eficiencia: no procede) no puede ser valorado.

El valor del indicador PC12-IN04 (tasa de graduación: no procede) no puede ser valorado.

El valor del indicador PC12-IN05 (tasa de éxito: 96.08%) ha descendido levemente con respecto al del año anterior ,98%.

Si vemos el Informe del Ministerio de Educación "Datos y cifras del sistema universitario español" curso 2015-2016, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (<http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/datos-y-cifras-SUE-2015-16-web.pdf>), observamos que las tasas de rendimiento y éxito en Grado y 1er y 2o ciclo por Comunidad Autónoma, para el Curso 2013-2014, en Andalucía, son la de rendimiento del 76,1% y la de éxito del 86,1%. Como puede observarse, las del Grado en Comunicación Digital del Centro adscrito son incluso superiores, con todas las reservas por las distintas magnitudes de los datos que se analizan.

Tramitación de títulos

| | | | | |
|-----------|--|------------|------------|--|
| PA02-IN01 | Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
|-----------|--|------------|------------|--|

Valoración de los indicadores

No procede a su análisis.

Personal

| | | | | |
|-----------|---|--|---|--|
| PA03-IN01 | Porcentaje de profesores a tiempo completo. | 80% | 63% | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| PA03-IN02 | Porcentaje de profesores a tiempo parcial. | 20% | 37% | |
| PA03-IN03 | Porcentaje de profesores doctores. | 60% | 63% | |
| PA04-IN01 | Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación | 4,25 (Tasa de participación 100%) (Escala 1-5) | 4,50 (Tasa de participación: 62,50%) (Tasa de respuesta 100%) (Escala 1-5) | |

| | | | |
|-----------|--|--|---|
| PA04-IN02 | Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación | 3,71 (Tasa de participación 100%) (Escala 1-5) | 4,30 (Tasa de participación: 100%) (Tasa de respuesta 100%) (Escala 1-5) |
| PA05-IN01 | Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA. | 0% | 0% |
| PA05-IN02 | Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA. | 0% | 0% |
| PA05-IN03 | Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA. | 0% | 0% |
| PA05-IN04 | Porcentaje de profesores con excelencia docente. | 0% | 0% |

Valoración de los indicadores

En general, los indicadores obtenidos en el epígrafe de personal pueden ser considerados como satisfactorios, y cumplen, en todos los casos, los compromisos adquiridos por el Centro tanto en la Memoria de Verificación como en el convenio de adscripción con la Universidad Pablo de Olavide en este segundo año de implantación del Título.

El valor del indicador PA03-IN01 (porcentajes de profesores a tiempo completo: 63%) resulta adecuado, ya que el carácter profesionalizante de este Título aconseja un equilibrio entre los profesores a tiempo completo del Centro Universitario con respecto a aquellos profesores que combinan su labor docente con una actividad profesional vinculada directamente con la asignatura de la cual es responsable. Así, en su evolución con respecto al año anterior, este indicador ha bajado 17 puntos, pero en cualquier caso entendemos que se mantiene en un valor óptimo para el desarrollo del proyecto docente.

Como consecuencia, el valor del indicador PA03-IN02 (porcentaje de profesores a tiempo parcial: 37%) es igualmente satisfactorio.

El valor del indicador PA03-IN03 (porcentaje de profesores doctores: 63%) confirma el compromiso del Centro Universitario reseñado en la Memoria de Verificación. De hecho, con respecto al año anterior, este indicador ha aumentado en 3 puntos.

El valor del indicador PA04-IN01 (satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación: 4,50), es satisfactorio, y de hecho inicia una ligera tendencia al alza. Ha supuesto un aumento de 0.25 centésimas (sobre 5) con respecto al año anterior.

El valor del indicador PA04-IN02 (satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación: 4,30) es satisfactorio, y de hecho manifiesta una subida de casi 6 décimas (de 5 puntos) con respecto al curso anterior.

El resto de indicadores de este apartado no procede en su análisis.

Recursos*

| | | | | |
|-----------|--|---------------------------------------|-----|---|
| PA06-IN01 | Estudiantes por puesto de lectura. | 5,6 estudiantes por puesto de lectura | 5,6 | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias |
| PA06-IN02 | Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas). | NO PROCEDE | | |

| | | | |
|-----------|--|------------------------|------------------------|
| PA06-IN03 | Metros cuadrados construidos por usuario. | 32m ² | 32m ² |
| PA06-IN04 | Estudiantes por PC de uso público. | 2,7 estudiantes por PC | 2,7 estudiantes por PC |
| PA06-IN05 | Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica. | 70% | 70% |
| PA06-IN06 | Número de ejemplares adquiridos | 20 | 4 |
| PA06-IN07 | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) | * | |
| PA06-IN08 | Número de títulos disponibles | 700 | 724 |

Valoración de los indicadores

Los indicadores PA06-IN01, PA06-IN03, PA06-IN04, PA06-IN05, valoran datos correspondientes al conjunto del Centro. La adquisición de nuevos equipos informáticos ha aumentado el porcentaje de PC por alumno. En cuanto a los recursos bibliográficos deberían aumentar.

Satisfacción de grupos de interés

| | | | | |
|-----------|---|---|--|---|
| PA09-IN01 | Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés. | <p>PAS: 4,63 (Tasa participación 100%)</p> <p>ALU: 3,77 (Tasa participación 75%)</p> <p>PRF: 4,76 (Tasa participación: 100%) (Escala 1-5)</p> | <p>PAS: 4,80 (Tasa participación 100%) (Tasa de respuesta 100%)</p> <p>ALU: 4,23 (Tasa participación 84%) (Tasa de respuesta 100%)</p> <p>PRF: 4,60 (Tasa participación: 63%) (Tasa de respuesta 100%)</p> <p>(Escala 1-5)</p> | No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias |
|-----------|---|---|--|---|

| | | | | |
|-----------|---|----------------------------------|----------------------------------|--|
| PA09-IN02 | Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia. | 4,31 (Tasa participación 75%) | 4,44 (Tasa participación 72%) | |
|-----------|---|----------------------------------|----------------------------------|--|

Valoración de los indicadores

El análisis de los valores de este conjunto de indicadores pone de manifiesto la adecuación de las diferentes actividades formativas, contenidos, metodología de evaluación y mecanismos de coordinación del Título. En todos los indicadores se pone de manifiesto el alto grado de satisfacción de todos los grupos de interés. De forma adicional, y aun cuando no aparece reflejado como indicador, la obtención del nivel de satisfacción se realiza con un porcentaje muy alto de participación en las encuestas. En consecuencia, puede ser considerado como dato representativo del total. Entre las fortalezas detectadas en Informe de Auditoría Interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, se señaló la: *“Alta tasa de participación en las encuestas de satisfacción y, lo que es más importante, un grado de satisfacción alto de los distintos grupos de interés, que ha podido verificarse en las entrevistas realizadas”*.

El valor del indicador **PA09-IN01** (nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés: PAS: 4,80%; ALU: 4,239%; PDI: 4,60%) sigue resultando satisfactorio. Con respecto al año anterior, se han producido algunas décimas de variación, pero pueden ser considerados como valoraciones estabilizadas. Así, PAS ha aumentado en 17 centésimas (sobre 5 puntos), alumnos ha aumentado 46 centésimas y PDI ha disminuido 16 centésimas.

El nivel de participación sigue siendo muy alto.

El leve aumento del nivel de satisfacción de los alumnos coincide con la activación y puesta en marcha de todos los mecanismos de coordinación, lo que parece haber incrementado el grado de satisfacción de este grupo al poder constatar y rectificar aquellas actuaciones en las que se encuentre alguna debilidad.

El valor del indicador **PA09-IN02** (nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia: 4,44) resulta claramente satisfactorio, y de hecho ha aumentado 13 centésimas con respecto al curso anterior, aunque con menor tasa de participación. De cara al próximo curso académico, para el incremento de la tasa de participación, se realizarán las encuestas de forma presencial en aquellas asignaturas con mayor porcentaje de asistencia.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

A continuación se exponen las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en su Informe de Seguimiento realizada por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, de fecha 21 de septiembre de 2016:

Con respecto al punto 1, Diseño, organización y desarrollo del programa formativo,

- Se recomienda *“desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso”*. Al respecto, se plantea la intensificación de las acciones comerciales de difusión tanto del Título como del propio Centro ya iniciadas en el curso académico 2015/2016. Resumimos algunas de ellas:
 - Elaboración de un programa de radio por los alumnos del Centro y su difusión en una cadena de ámbito nacional.

- Incremento del número de acciones de difusión exterior. En 2014/2015 fueron de 152, y en 2015/2016 de 164 acciones. Dentro de estas acciones están las acciones promocionales en marketing ferial, las charlas informativas en centros de bachillerato y de formación profesional, las reuniones con los coordinadores y orientadores de los centros para detallarles la oferta formativa del Centro, y la propia visita de estos centros a las instalaciones del Centro Universitario.
- El desarrollo de talleres de radio y televisión en las visitas de los centros de bachillerato y de formación profesional al Centro Universitario.
- Desarrollo y mejora de la web del Centro para hacer la información más accesible.
- El Informe recomienda *“hacer un seguimiento más exhaustivo del proceso de enseñanza y aprendizaje en sus distintos elementos: desarrollo de competencias por asignaturas, metodologías docentes adecuadas al desarrollo competencial pretendido y procedimientos de evaluación”*. En respuesta a esta recomendación, y como Plan de Mejora, se plantea la elaboración y difusión al alumnado de dos documentos que permitan analizar el grado de cumplimiento de los contenidos expuestos en la Memoria de Verificación:
 - Por un lado, la Guía Docente Específica, que complementa a la Guía Docente Básica, y que estará a disposición del alumnado al comienzo de curso. Esta guía específica añade:
 - bibliografía complementaria,
 - una descripción de las diferentes acciones de la metodología docente que sigue la asignatura,
 - detalla y describe las diferentes actividades de evaluación y los porcentajes y criterios de evaluación que serán aplicados, tanto para la pruebas objetivas, los trabajos o proyectos o las actividades de participación del alumno.
 - Un cronograma, con la planificación temporal de la asignatura
 - Por otro, una ficha de trabajos, con la siguiente información:
 - La descripción detallada del ejercicio.
 - Competencias y resultados de aprendizaje asignados al ejercicio con respecto al catálogo de competencias y resultados de aprendizaje asociadas a la asignatura.
 - Los criterios de evaluación y su porcentaje sobre la nota del ejercicio.
 - Plazos y vías de entrega.

Con respecto al punto 2, Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y su contribución al Título,

El Informe de Seguimiento recomienda *“diseñar y hacer visible el plan de trabajo de la comisión de calidad, donde se incluyan tareas de seguimiento y ajustes continuos de las enseñanzas para la mejora. En la medida de lo posible, incluir estudiantes en la comisión”*. Al respecto, y como Plan de Mejora, se plantea la aprobación en CGIC del Título y del Centro de un plan de trabajo de dichas comisiones para la actividad periódica de la Comisión, de modo que, se dé respuesta a las competencias y cometidos de la propia Comisión, que analizará las diferentes actividades vinculadas al Título y elaborará propuestas de mejora.

- El Informe recomienda “visualizar más la información sobre el Título a toda la comunidad implicada en el mismo: guías docentes, resultados obtenidos; planes de calidad anuales, datos sobre salidas laborales”. Durante el año académico 2015/2016 se ha incrementado significativamente los contenidos referidos al Título publicados en la web (http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=198), lo que se complementa con la información publicada en el campus virtual del Centro a disposición de los agentes implicados en el proyecto educativo en función de la naturaleza de la documentación.

De forma concreta, se han llevado a cabo las siguientes mejoras en la web durante el curso académico 2015/2016:

- Se ha facilitado el acceso del usuario a la web del Distrito Unico Andaluz para facilitar el proceso de inscripción.
- Se ha incorporado en la página principal una síntesis con las fechas de primera y segunda convocatoria de la preinscripción.
- Se ha vinculado la web con las redes sociales de Facebook y Twitter.
- Se ha añadido información básica relativa al traslado de expedientes.
- Se ha mejorado el acceso a las barras laterales del menú para un mejor desglose y acceso siguiendo los criterios DEVA.
- Se ha aumentado el cuerpo de la tipografía y se han resaltado en negrita ciertas palabras clave como guía de lectura.
- Se ha realizado un desglose de las fichas técnicas de las asignaturas, pudiendo acceder fácilmente a su versión PDF.
- Se ha mejorado la estructura web del Sistema de Garantía Interna de Calidad y del Seguimiento.

Con independencia de las acciones anteriores, durante el curso 2016/2017, se ha procedido a la revisión y modificación de la web para hacerla más accesible.

Con respecto al punto 3, Profesorado

- El Informe de Seguimiento recomienda ofrecer “información cuantitativa sobre experiencia docente y desarrollo investigador del profesorado”.

Para el primer curso del Título, año académico 2015/2016:

| Experiencia docente previa | Sin experiencia | 1/3 años | 3/6 años | 6/9 años | Más de 9 años | Observaciones |
|--------------------------------------|-----------------|----------|----------|----------|---------------|---------------|
| | | | 10% | | 90% | |
| Doctores | Sí | | No | | | |
| | 80% | | 20% | | | |
| Acreditación | Sí | | No | | | |
| | 40% | | 60% | | | |
| Pertenencia a grupo de investigación | Sí | | No | | | |
| | 40% | | 60% | | | |

Para el segundo curso del Título, año académico 2015/2016:

| Experiencia docente previa | Sin experiencia | 1/3 años | 3/6 años | 6/9 años | Más de 9 años | Observaciones |
|----------------------------|-----------------|----------|----------|----------|---------------|---------------|
| | 10% | 10% | | 20% | 60% | |
| Doctores | Sí | | No | | | |

| | | | |
|--------------------------------------|-----|-----|--|
| | 60% | 40% | |
| Acreditación | Sí | No | |
| | 40% | 60% | |
| Pertenencia a grupo de investigación | Sí | No | |
| | 40% | 60% | |

- El Informe recomienda dar información “sobre el sistema de coordinación del profesorado, de un mismo curso y del coordinador con el director del Título y CGCT, sobre temas tratados relacionados con el desarrollo del Título y su repercusión en el desarrollo del Título”. El sistema de coordinación docente desarrolla cuatro niveles de actuación:
 - La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, cuyas funciones y composición viene detallado en el Manual de Calidad del Centro. El/la Directora/a Académico de Grado, los/as coordinadores/as de semestre y la representación del PDI asisten y participan de sus reuniones.
 - El/la Directora/a Académico de Grado, que ofrece las conclusiones del análisis del seguimiento del Título en el Informe Final de Curso. Se incluye en este Informe las tasas de valoración de rendimiento, éxito y absentismo.
 - Los/las coordinadores/as de semestre, que, junto al DAG, desarrolla el Plan de Acción Tutorial.
 - Los profesores, a través de las reuniones periódicas de programación (una al principio del semestre); de seguimiento (dos a lo largo del semestre) y de evaluación final (una por curso).
 - Previsión de constitución de la Comisión de Estudios de Grado, durante el curso académico 2016-2017, lo que supondrá un fortalecimiento de los mecanismos de coordinación.

Con respecto al punto 4, Infraestructuras, servicios y dotación de recursos,

- El Informe de Seguimiento recomienda “incluir acciones de orientación al alumnado de tipo académico y profesional”. Al respecto, y como Plan de Mejora, se plantea la elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica, en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro. Dicho Programa se centrará en tres ámbitos:
 - Incrementar las acciones de asesoramiento integradas en el Plan de Acción Tutorial, ya vigente.
 - Organización de Jornadas de Orientación Laboral, de carácter periódico, en base a dos elementos: por un lado, seminarios y charlas con profesionales del sector; por otro, gabinetes de asesoramiento sobre perfiles profesionales para la estudiante.
 - Seminario de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación.
- El Informe recomienda “describir finalidades del plan de tutorías, temas tratados, procedimiento llevado a cabo para su desarrollo y valoración del mismo”. Al respecto, ya se está desarrollando este Plan de Acción Tutorial y el Plan de Tutorización para aquellos alumnos con menos de 18 créditos aprobados. Este Plan se divide en 4 grandes epígrafes:
 - Las funciones del propio Plan, entre la que destaca la de facilitar y mejorar la integración de los estudiantes en la vida académica, así como la de prestar servicio de asesoramiento académico.

- La descripción de las labores encomendadas a los distintos agentes implicados (Director de Unidad Docente, Director Académico de Grado, Coordinador de Semestre, Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, Profesorado y Estudiantes).
- Las acciones programadas en el Plan, con desarrollo íntegro en el curso académico 2015/2016 (sesiones informativas con los alumnos, reuniones con los delegados, asesoramiento y seguimiento continuo de los estudiantes, contacto con las familias,...). El resultado de estas acciones se integran dentro del Informe final del Coordinador de Curso, y retroalimentan, dentro del orden del día, las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título. En función de la trascendencia de dichos resultados se eleva al órgano competente para su análisis y valoración.
- Un cronograma para facilitar la coordinación de los diferentes agentes.

A modo de rendición de cuentas, la información obtenida se filtra a través del Informe del Coordinador de Semestre y del Informe del Director Académico de Grado. A su vez, esta información es analizada y valorada en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título y, según la naturaleza de esa información, en la Junta de Unidad Docente y en el área de Comunicación del Consejo Departamental del Centro.

Con respecto al punto 5, Indicadores

- El Informe recomienda *“Realizar encuestas de satisfacción sobre el desarrollo del Título a todos los implicados: profesorado, alumnado, PAS”*. Las encuestas de satisfacción realizadas en cada semestre ya incluyen criterios de satisfacción con el desarrollo del Título, tal como se puede consultar en la web:
<http://www.centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-informe-satisfaccion-alumnado-grado-comunicacion-2016.pdf>
 Así, en particular, el criterio de análisis 1 expone el nivel de satisfacción con respecto a “Las Guías Docentes del Título”; el criterio de análisis 3 detalla el nivel de satisfacción con respecto “La oferta de prácticas externas del Título; el criterio de análisis 6 hace referencia a “La labor del profesorado del Título”; el criterio de análisis 7 indica el nivel de satisfacción con respecto a “Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título”. Además, de los anteriores, también se desarrollan las encuestas de evaluación docente, publicadas en la web.
- El Informe recomienda *“ofrecer información en la Web sobre salidas laborales del Título”*. Se plantea incrementar la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales, tanto en el catálogo de puestos profesionales, como la descripción de los mismos.

Con respecto al punto 6, Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento.

El informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Grado en Comunicación Digital de la DEVA, de 24/06/2014, señala en relación con la redacción de las competencias que: “no es apropiado iniciar la formulación con palabras como “conocimiento, competencias o capacidad, y recomienda: *“formular las competencias en términos distintos a las capacidades. Se sugiere formular las competencias del modo siguiente: VERBO+OBJETO+CONDICIÓN O CONTEXTO”*”.

Sin embargo, el Informe de Seguimiento del Título de la DEVA, con fecha 21/09/2016, al que ahora se da respuesta, expone en relación a la Recomendación 1 del informe de Verificación: *“Recomendación 1. Redacción de competencias en términos de capacidad y habilidad. Se entiende que se trata de una recomendación de redacción por lo que no se modifica. No se entiende que el verbo utilizado para describir la competencia implica un dominio distinto (¿saber¿implica un dominio y enseñanza distinta a saber hacer)”*.

Con objeto de adecuar la redacción de competencias a los criterios de la DEVA, con el fin de la presentación, cuando proceda, de la Memoria de Modificación, solicitamos de dicho organismo aclaración sobre qué criterios seguir en la redacción de las competencias de este Grado.

En cualquier caso, la modificación de la redacción de las competencias se plantea en un plazo de ejecución hasta el 2017/2018 (Plan de Mejora 2014/2015).

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No procede

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

(ver adjunto a continuación)

PLAN DE MEJORA CURSO 16/17

| Directriz | Descripción | Plan de Mejora |
|---|---|---|
| Acceso y admisión de estudiantes | Acceso, admisión y matriculación | <p>Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Descripción de la mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones: <ul style="list-style-type: none"> *Mejorar la información del perfil de acceso en la web *Intensificar cuantitativa y cualitativamente la presencia del Centro en ferias, seminarios y actuaciones dirigidas a futuros estudiantes. *Impartición de seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación en los centros de bachillerato y formación profesional. *Ampliación de radio geográfico de difusión de acciones. - Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica, en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro: <ul style="list-style-type: none"> *Incrementar las acciones de asesoramiento, ya integradas en el Plan de Acción Tutorial vigente. * Organización de Jornadas de Orientación Laboral, de carácter periódico, en base a dos elementos: por un lado, seminarios y charlas con profesionales del sector; por otro, gabinetes de asesoramiento sobre perfiles profesionales para la estudiante. -Seminario de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación. - Incrementar la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales. |
| | Perfil de ingreso | |
| | Captación de estudiantes | |
| | Orientación de estudiantes | |

| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Si/No) | Descripción de modificación |
|---|--|---|--------------------------------|---|
| Alta | -Dirección de Comunicación y Relaciones Externas - Dirección del Centro | 2017 | No | |
| Directriz | Descripción | Plan de Mejora | | |
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | Planificación (horarios, guías docentes,...) | Tipo de acción: Preventiva <input checked="" type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la mejora: <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de Adscripción. - Elaboración y difusión al alumnado de dos documentos para intensificar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje: la guía docente específica y la ficha de trabajos. - Redacción y aprobación definitiva de la Memoria de Prácticas y de la Guía para la Elaboración del TFG. - Sistematización de un plan de trabajo para la actividad periódica de la Comisión de Calidad de Título, en base al análisis de las diferentes actividades vinculadas al Título y la elaboración de propuestas de mejora. - Organización de jornadas en relación a los procedimientos de calidad y los mecanismos de coordinación docente para todos los agentes de la comunidad educativa. - Redacción de las competencias (recomendación del Informe de Verificación del Título, de 24/06/2014, y del Informe de Seguimiento, de 21/09/2016, planteado en el anterior Plan de Mejora 15/16, y con un plazo de ejecución de dos años), en los términos que indique DEVA, aclarando los Informes recibidos. | | |
| | Sistemas de evaluación | | | |
| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Si/No) | Descripción de modificación |
| Alta | -Director/a Académica de Grado -Comisión Estudios de Grado | 2017-2018 | Sí | - Redacción de las competencias (recomendación del Informe de Verificación del Título, de 24/06/2014, y del Informe de Seguimiento, de 21/09/2016, planteado en el anterior Plan de Mejora 15/16, y con un plazo de ejecución de dos años), |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--|---------------------------------------|---|
| | - Dirección del Centro - Director de Unidad Docente -Subdirección de Calidad - Comisión de Garantía Interna de Calidad Título | | | en los términos que indique DEVA, aclarando los Informes recibidos. |
| Directriz | Descripción | Plan de Mejora | | |
| Personal | Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...) | Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la mejora: - Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos tanto en el Plan Propio de Mejora Docente como el Plan Propio de Investigación, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación. | | |
| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Si/No) | Descripción de modificación |
| Alta | - Subdirector de Investigación - Director/a Área Departamental -Director/a Académica de Grado -Subdirección de Calidad - Comisión de Garantía Interna de Calidad Título | 2017 | No | |
| Directriz | Descripción | Plan de Mejora | | |

| | | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| Recursos | Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...) | | Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> Descripción de la mejora: <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la cobertura de la señal wifi - Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos - Reorganización de espacios para garantizar el mejor funcionamiento de la biblioteca. | |
| | Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Si/No) |
| Media | - Gerencia - Junta de Unidad Docente | 2017 | No | |
| Directriz | Descripción | | Plan de Mejora | |
| Resultados de la formación | Académicos | | Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la mejora: <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir mayor eficacia en la difusión del Programa de Movilidad y su reglamento, al objeto de aumentar el valor del indicador PC08_IN04. - Intensificación de las acciones del Servicio de Movilidad, con el fin de captar más plazas. | |
| | Movilidad | | | |
| | Prácticas externas | | | |
| | Inserción laboral | | | |
| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Si/No) | Descripción de modificación |
| Media | - Director de Comunicación y Relaciones Externas - Responsable de Movilidad | 2017 | No | |

| Directriz | Descripción | | Plan de Mejora | |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|--|-----------------------------|
| Satisfacción de grupos de interés | De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad | | Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la mejora: | |
| | Del profesorado con el título | | | |
| | De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas | | | |
| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Si/No) | Descripción de modificación |
| | | | | |
| Directriz | Descripción | | Plan de Mejora | |
| Información pública | Sobre planificación, resultados,... | | Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> Descripción de la mejora: | |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica a la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios. - Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios - Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluye el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado. - Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro. - Desarrollo y mejora de la web del Centro, para hacer la información más accesible. - Revisión de los manuales de calidad del Centro. | |
| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Si/No) | Descripción de modificación |
| Alta | Subdirección de calidad del Centro | 2017 | No | |

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 15/16

| Directriz | Plan de Mejora | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto) |
|---|--|---|
| Acceso y admisión de estudiantes | 1) Intensificar el proceso de información y captación de estudiantes a través de la actualización y extensión de los perfiles de ingreso y las salidas profesionales y académicas del Título y sus menciones. Este proceso será acompañado de una activación de políticas de acción comercial. Estas mejoras están detalladas en el acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, de fecha 26 de Junio de 2015. 2) Hacer referencia en la Memoria al proceso de preinscripción y matriculación de estudiantes a través del Distrito Único Andaluz. 3) Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. | Alto |
| Acción(es) de Mejora desarrollada(s) | | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
| 1) Durante el curso académico 2015/2016 se han intensificado las acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso, tanto a nivel académico como comercial. Resumimos algunas de ellas: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un programa de radio por los alumnos del Centro y su difusión en una cadena de ámbito nacional. - Incremento del número de acciones de difusión exterior. En 2014/2015 fueron de 152, y en 2015/2016 de 164 acciones. Dentro de estas acciones están las acciones promocionales en marketing ferial, las charlas informativas en centros de bachillerato y de formación profesional, las reuniones con los coordinadores y orientadores de los centros para detallarles la oferta formativa del Centro, y la propia visita de estos centros a las instalaciones del Centro Universitario. - El desarrollo de talleres de radio y televisión en las visitas de los centros de bachillerato y de formación profesional al Centro Universitario. También se ha incrementado la información referente a las salidas profesionales del Título en la Web. | | |
| 2) 3) La solicitud de la Memoria de Modificación en base a la incorporación del procedimiento de preinscripción y matriculación a través del Distrito Único Andaluz, y del procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. | | |

| Directriz | Plan de Mejora | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto) |
|--|--|--|
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | 1) Mayor desglose y concreción en las guías docentes, especialmente en lo referente al sistema de evaluación y a las ponderaciones derivadas de la aplicación de las diferentes metodologías docentes. 2) La competencia CT6 se mantendrá sólo en el punto 5 de la Memoria (2017/2018). | Alto |
| Acción(es) de Mejora desarrollada(s) | | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
| Se ha acometido la extensión de los contenidos de la guía docente para explicitar el sistema de evaluación y las ponderaciones de cada una de las metodologías docentes. Las guías docentes se encuentran publicadas en la web del centro. | | |
| Directriz | Plan de Mejora | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto) |
| Personal | 1) Activación del Plan Propio de Mejora Docente. 2) Involucración del Profesorado en el Sistema de Calidad, así como conforme al desarrollo del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Unidad Docente y del Consejo Departamental. | Alto |
| Acción(es) de Mejora desarrollada(s) | | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
| 1) Se ha realizado la activación definitiva y desarrollo del Plan Propio de Mejora Docente, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 23/12/2015, y que establece, entre otras cuestiones, el desarrollo de actividades de formación, programas de asesoramiento para la acreditación, y el procedimiento para la petición de asistencia a cursos, jornadas y congresos vinculados con la docencia. Las acciones de este Plan pueden ser solicitadas por todo el PDI del Centro. 2) Celebración de todas las reuniones de programación, seguimiento, Consejo Departamental previstas, y comisiones de calidad, con un alto porcentaje de asistencia del profesorado, tal como se desprende de las actas de su celebración. Esta alta asistencia da buena muestra del grado de implicación del plantel docente ante la política de calidad del Título. | | |
| Directriz | Plan de Mejora | Grado de cumplimiento |

| | | |
|---|--|--|
| | | (Bajo/Medio/Alto) |
| Recursos | 1) Actualización y sustitución de equipos informáticos 2) Adquisición de recursos bibliográficos | Medio |
| Acción(es) de Mejora desarrollada(s) | | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
| Durante el curso académico 2015/2016 se ha procedido a la actualización periódica de los equipos informáticos para su adecuación a las necesidades de las diferentes asignaturas del Título, fundamentalmente en su modalidad de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. La mejora más significativa ha sido la sustitución de los ordenadores PC por otros de mayor capacidad y rendimiento, tanto para las clases, como despachos o aulas informáticas con esta plataforma. La biblioteca ha ampliado los fondos bibliográficos para los diferentes Títulos del Centro, si bien es preciso el incremento del número de ejemplares. | | |
| Directriz | Plan de Mejora | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto) |
| Resultados de la Formación | 1) Programación y difusión de los programas de movilidad académica. 2) Nombramiento Responsable de Movilidad Académica 3) Comunicar programa de movilidad e intensificación contactos con la Universidad Pablo de Olavide 4) Ampliación de la información disponible en la página web | Medio |
| Acción(es) de Mejora desarrollada(s) | | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
| 1) Se han organizado una jornada de difusión del Programa de Movilidad 2) Las funciones derivadas del Programa de Movilidad Académica han sido realizadas por parte de la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas, el Servicio de Movilidad y el Director Académico de Grado. 3) Se han intensificado las gestiones para el desarrollo del programa de movilidad para los alumnos del Grado en Comunicación Digital, tanto de forma autónoma como a través del departamento de movilidad de la Universidad Pablo de Olavide. Así, el Centro Universitario San Isidoro, para el Grado en Comunicación Digital, ha firmado los siguientes convenios Erasmus durante el curso académico 2015/2016: - Universidad de Cagliari (Italia), con fecha de 29/06/2016 - Universidad de Teramo (Italia), con fecha de 28/06/2016 - Universidad de Coimbra (Portugal), con fecha de 29/06/2016 4) Se ha ampliado la información disponible en la web, a través de un enlace directo: http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=165 | | |
| Directriz | Plan de Mejora | Grado de cumplimiento |

| | | |
|---|---|--|
| | | (Bajo/Medio/Alto) |
| Satisfacción de grupos de interés | 1) Actualización y Documentación del Plan de Comunicación que documente las acciones de comunicación llevadas a cabo por el Centro. | Alto |
| Acción(es) de Mejora desarrollada(s) | | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
| 1) Se ha aprobado el Plan de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro, por parte del Consejo de Gobierno, de fecha 14/07/2016. | | |
| Directriz | Plan de Mejora | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto) |
| Información Pública | 1) 2) ... | |
| Acción(es) de Mejora desarrollada(s) | | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
| | | |